



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD PARRAL
DEPARTAMENTO DE SALUD
ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
Dr. MARIO MUJICA430 – PARRAL
FONOS (73) 465218 - 464238 departamento@saludparral.cl



Parral,

21 Feb 2014

DECRETOEXENTONº/ 990 -

VISTOS:

- 1) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) El Decreto Alcaldicio N° 1115 de fecha 17 de Diciembre de 2013, que aprueba presupuesto del Departamento de Salud, para el año 2014.
- 3) El Decreto Exento N° 6.103 de fecha 18 de Diciembre de 2012, que designa en el cargo de Alcalde Subrogante a don IVAN DAMINO HERNANDEZ.
- 4) La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 5) El Decreto Exento N° 6097 de fecha 20 de Diciembre de 2013, que aprueba las Bases Administrativas de Suministros y Prestación de servicios de la licitación ID 1754-61-LE13 "Uniformes Paramédicos"
- 6) El oficio N° 82, informe técnico de evaluación de la comisión, con sugerencia de adjudicación
- 7) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

Que los oferentes propuestos para adjudicación, presentan ofertas que satisfacen los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación y se considera conveniente a los intereses del Departamento de Salud Municipal.



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD PARRAL
DEPARTAMENTO DE SALUD
ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
Dr. MARIO MUJICA430 – PARRAL
FONOS (73) 465218 - 464238 departamento@saludparral.cl



DECRETO:

1.- ADJUDIQUESE, la compra de artículos detallados en la Licitación Pública denominada “Uniformes Paramédicos” ID 1754-61-LE13 al siguiente proveedor:

- “Uniformes Paramédicos” a la empresa **COMERCIAL E INDUSTRIAL CALPER S.P.A**, RUT 78.950.790-2, por un monto total de \$4.290.378- (Cuatro millones doscientos noventa mil trescientos setenta y ocho pesos), impuesto al valor agregado incluido

2.- IMPUTESE: el gasto que representa este decreto al Ítem 215-22-02-002 “Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas”, del presupuesto del Departamento de Salud Municipal, año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
“Por Orden de la Sra. Alcaldesa”



Alexandra Roman Clavijo
ALEXANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretario Municipal



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
★ Alcalde de Parral (S)

IDH/ARC/AGG/FTF/mlg

DISTRIBUCION:

- 1.- Oficina de partes.
- 2.- Archivo Departamento de Salud.
- 3.- Archivo Chilecompra.